

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**BOADILLA DEL MONTE****RÉGIMEN ECONÓMICO**

No habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se considera aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos 02/2014, mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario, por lo que se expone al público resumido a nivel de capítulos:

GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	131.933,58
VI	Inversiones reales	3.270.394,49
IX	Pasivos financieros	8.539.270,55
Total suplemento de crédito		11.941.598,62

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
III	Tasas y otros ingresos	1.069.029,61
VIII	Activos financieros	10.872.569,01
Total suplemento de crédito		11.941.598,62

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Boadilla del Monte, a 9 de julio de 2014.—La tercera teniente de alcalde, concejala del Área de Hacienda, Patrimonio y Personal, Susana Sánchez-Campos Guerrero.

(03/22.540/14)

